

Asociación Estratégica Integral México-China: evolución y resultados, 2013-2023

Mexico-China Comprehensive Strategic Partnership:
Evolution and Results, 2013-2023

José Manuel Orozco Plascencia
ORCID: 0000-0002-8878-2996
manuel_orozco@ucol.mx
Universidad de Colima

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2024
Fecha de aceptación: 14 de mayo de 2024



Resumen. México y China decidieron elevar su relación bilateral a una Asociación Estratégica Integral (AEI) en 2013, resultado de una serie de prioridades por atender que implican ser oportunidades en diversos sectores que benefician a ambas naciones. La existencia de una relación económica sólida por cinco décadas ha forjado un camino estable, cuyos resultados de la agenda económica empiezan a reflejarse en el marco de los primeros 10 años de la firma de la AEI, identificando como principal fortaleza la elevación del comercio y la inversión, su acercamiento diplomático con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y como áreas de oportunidad, el déficit comercial de México con China, una limitada Inversión Extranjera Directa (IED) y una preocupación ascendente por el tema de fentanilo.

Palabras clave: México, China, AEI, diversificación y comercio-inversión.

Cómo citar: Orozco-Plascencia, J.M. (2024). Asociación Estratégica Integral México-China: evolución y resultados, 2013-2023. *China Global Review*, 2(3), 70-98.

Abstract. In 2013, Mexico and China decided to strengthen their bilateral relationship by establishing a Comprehensive Strategic Partnership (AEI). This decision was made after identifying various sectors that presented opportunities for both countries to address a series of priorities. The economic relationship between these two nations has been solid for over five decades, and it has progressed over the years. The results of the economic agenda are beginning to show in the first 10 years of the AEI, with an increase in trade and investment being the main strength. Additionally, there has been intense cooperation in health. Mexico and China have also taken a diplomatic approach in the CELAC. However, there are still areas of opportunity to explore, such as Mexico's chronic trade deficit with China and disputes, low investment over controversies involving Chinese investors in Mexico. The issue of fentanyl has also been a concern.

Keywords: Mexico, China, ISA, diversification and trade-investment.

Introducción

La relación con la República Popular China (en adelante China) es fundamental para México por el crecimiento en los intercambios bilaterales, la profunda transformación que vive este país y su influencia global. De acuerdo con el World Integrated Trade Solution (WITS), China es uno de los principales socios comerciales de México y el primero entre los países de Asia-Pacífico. Según Bernal (2020) China continúa siendo la segunda fuente de importaciones y el tercer destino de las exportaciones mexicanas, elevando su relevancia como país de origen de inversiones directas en México en materia de tecnologías, financiamiento y turismo.

En el reciente encuentro sostenido entre los mandatarios de México y China, Andrés Manuel López Obrador y Xi Jinping, respectivamente, celebrado en San Francisco, California, Estados Unidos el 16 de noviembre de 2023, el Presidente de China recordó sobre los primeros 10 años de creación de la AEI alcanzados en 2023, cuyas relaciones bilaterales se han fortalecido desde su firma en 2013 (Secretaría de Relaciones Exteriores [SRE], 2013), observando que hasta 2023, el comercio total conjunto había crecido de US\$67,789.9 a US\$122,659.0 millones de dólares (mdd) en el periodo referido, acentuándose un déficit comercial que ascendió en US\$ 104,637.00 mdd.

A la par de la duplicación del intercambio comercial México-China en la última década, se identificó que la Inversión Extranjera Directa (IED) representó 0.05% del total de capitales chinos que entraron a México en 2022 (Secretaría de Economía [SE], 2022), que a la postre han mostrado un mejor desempeño, pero que siguen siendo limitadas, registrado un monto de US\$151.0 mdd en 2023 (Gobierno de México, 2023), tomando en consideración, que desde ambos gobiernos se han desplegado estrategias económicas que ha permitido efectuar acuerdos en el ámbito económico, político, cultural y tecnológico.

A 10 años de la puesta en marcha de la AEI México-China, resulta oportuno revisar su evolución y resultados, considerando que dicho acuerdo es el de más alto nivel que se registra entre los dos países, encontrándose China en un proceso de reconfiguración por la desaceleración económica que enfrenta, mientras que México entró en una etapa de campaña electoral previo a la elección presidencial de junio de 2024, en el que prevalece una relativa estabilidad macroeconómica, con bajo nivel de crecimiento económico y con un elevada dependencia hacia la economía estadounidense.

En ese orden de ideas, es relativamente notoria la presencia de China en México, a través del trabajo diplomático que se ha impulsado con la creación de la AEI, con las actividades que efectúa el Grupo de Amistad México-China de la Cámara de Diputados, del papel activo que juega la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y África del Senado de la República y de las interrelaciones que han promovido grupos de académicos, empresarios y sociedad civil.

El poder legislativo ha sido un gestor visible para promover visitas de empresarios de ambos países, a través de misiones comerciales, ferias empresariales, la llegada de bancos y de inversionistas, la creación de grupos empresariales, de protocolos que coadyuven al intercambio comercial, de centros culturales y de una cooperación activa en ciencia, tecnología, energía, turismo, educación, activándose el intercambio de información en materia de fentanilo.

México tiene la oportunidad de seguir creciendo sus exportaciones y diversificando su economía, vendiendo aquello que es más demandado por China como el cobre y plomo (*El Economista*, 2021) o también optar por buscar áreas de oportunidad que se convierten en su fortaleza como incursionar en la exportación de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, en el aumento de IED, de turistas e intercambios culturales y diplomáticos. China

muestra un alto nivel de exportaciones en máquinas, aparatos electrónicos, de procesamiento de datos, artefactos, reactores y partes, cuyo monto representa 60% de lo que México importó de China en 2022 (SE, 2022). Lo que se requiere en ese contexto, es ampliar las oportunidades de diversificación económica-comercial de los bienes y servicios generados en México.

Con base en lo planteado, el objetivo del artículo consiste en estudiar el funcionamiento de la AEI México-China (2013-2023), a través del análisis de su evolución y principales resultados, buscando ofrecer respuestas a las siguientes preguntas ¿Con la AEI se reducirá el déficit comercial? ¿Se diversificará la economía? ¿se firmará de un acuerdo de libre comercio? ¿Cuáles son las perspectivas futuras de la AEI?

Como hipótesis, se establece que las relaciones bilaterales entre México y China son relevantes para ambas partes, se perciben como una vía para fomentar el desarrollo de las fortalezas y disminución de las áreas de oportunidad, con el objeto de que México acreciente la posibilidad de diversificar su economía, de identificar nuevos nichos de mercado e iniciar a reducir el déficit comercial que enfrenta actualmente y desde al menos dos décadas con la economía china.

El presente artículo se divide en cinco apartados: una introducción, materiales y métodos, revisión de literatura, resultados y discusión, y conclusiones.

Materiales y métodos

Los métodos a los que se recurrirán son el analítico y el comparativo. El método analítico es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual (Bernal, 2007, p. 56). El método comparativo es el procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio que, por lo general, es aplicado para llegar a generalizaciones empíricas y a la comprobación de hipótesis (Nohlen, 2012, p. 41).

Para abordar el método analítico, se consideró información de cómo se construyó y cómo ha funcionado la AIE México-China durante en el marco del periodo de estudio, destacando la reflexión sobre la identificación de reuniones de alto nivel, con fecha, propósito y sede de las mismas; la descripción de los 24 puntos que conforman el Programa de Acción de la AIE, resaltando el análisis de tres rubros: política; comercio, inversión y finanzas;

y turismo, cultura, educación y tecnología; la participación de los cancilleres en sesiones de trabajo, el papel del Grupo de Amistad México-China de la Cámara de Diputados, de la Comisión Binacional Permanente y de los eventos empresariales, académicos y culturales efectuados en México.

Con respecto a la implementación del método comparativo, se identificó que la investigación realizada sobre la conformación de la AEI México-China representa una comparación de tipo diacrónico, ya que se analiza un objeto de estudio en un momento dado o en diferentes momentos sucesivos, jugando la elección de variable tiempo un rol fundamental en ese sentido (Sartori y Morlino, 2002).

En el presente escrito, se seleccionó como objeto de estudio la AIE México-China, analizándose comparativamente la evolución comercial y de intercambio de productos, efectuándose el cálculo de variables y de saldos a interpretarse como déficit o superávit comercial, a través del diseño de esquemas, que consideran el comercio total en un momento dado o de referencia (los últimos 10 años), así como las exportaciones y las importaciones, de las cuales también se elige un año base (2020) para identificar el comportamiento de ocho productos sectorizados, de los que se sobresale su valor en miles de dólares, la tasa de crecimiento, la participación porcentual y el arancel equivalente *ad valorem*. Lo anterior permitirá determinar el nivel de diversificación que han alcanzado algunos bienes como la maquinaria, minería, aparatos de grabación y electrónicos, artefactos mecánicos, reactivos nucleares, vehículos y plásticos, entre otros.

De acuerdo con Sartori (2002), las comparaciones que nos interesan se llevan a cabo entre entidades que poseen atributos en parte compartidos (similares) y en parte no compartidos (declarados no comparados). Se establece como regla, que entre menor es el número de clases, mayor será la variación intra-clase. Al elegir sistemas más semejantes, cercanos y similares en la mayor cantidad de características posibles permitirá dejar de lado un número alto de variables bajo la cláusula del *ceteris paribus*, es decir, declarándolas iguales (Sartori y Morlino, 2002, p. 40). Los atributos de comparabilidad elegidos en la presente investigación están asociados a los comportamientos, las tendencias y la evolución de la relación comercial y de sus sectores económicos.

El propósito inherente de la AEI México-China es justamente buscar para México una mayor diversificación económica, por lo que se efectúa un apartado de revisión de literatura, con el objeto de incluir un espacio para la

revisión teórica de dicho concepto, además de los de proceso de integración económica y de los antecedentes de la AEI.

Revisión de literatura

En las siguientes líneas serán revisados los conceptos de integración, diversificación y diversificación económica, así como una breve descripción de la evolución de la AEI México-China a 10 años de su creación (2013-2023), específicamente de la firma de la Declaración Conjunta y del Programa de Acción firmado por los mandatarios de ambos países en 2013. Se considera a) la integración económica, debido a que la AEI se mueve por el principio de ofrecer facilidades para mejorar el comercio y la inversión; y b) la diversificación económica como una idea preponderante, que permita ampliar los lazos de intercambio, más allá de lo que representa para México el TMEC, con el objeto de encontrar nuevos mercados, con costos accesibles y beneficios para las economías participantes.

Sobre integración económica

La aproximación más aceptada y citada para el concepto de integración económica es la de Bela Balassa (1961), quien la define como un proceso y un estado de relaciones en el que las divergencias entre las economías de un sistema de integración dejan de existir por medio de la reducción de la heterogeneidad de sus unidades económicas. Adicionalmente, el citado autor “sostiene que la integración puede tomar distintas formas o grados como área de libre comercio, unión de aduanas, un mercado común, una unión monetaria”, tal y como ocurre en este momento con la Unión Económica Europea (UEE), el TMEC o el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) de China con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA).

La definición económica de integración alude al proceso mediante el cual dos o más países proceden a la abolición, gradual de las barreras discriminatorias existentes entre ellos con el propósito de establecer un solo espacio económico (Cohen, 1981, p. 149). Por su parte, una medida simple para medir la integración es la tendencia de tiempo y el volumen comercial. Según Krieger-Boden and Soltwedel (2013, p. 1429), la tendencia temporal es exógena a cualquier variable de respuesta, pero insensible a las fluctuaciones en el tiempo en los avances de la integración regional o la globalización. Otra medida es el volumen comercial, el cual no permite discriminar entre

los efectos de cualquier forma de integración económica y los factores que mejoran el comercio que no están relacionados con la integración económica, por ejemplo, los ciclos económicos.

De acuerdo con Uscanga (2002, p. 8), la integración económica en la Cuenca del Pacífico ha ido transformando los vínculos regionales entre los estados-nación, así como otras fuerzas económicas, políticas y sociales en una compleja y profunda interdependencia; por esta razón, la idea de tener una diversificación económica surge como un camino alternativo para facilitar la concentración económica profunda que guarda México con EE. UU.

Finalmente, algunos autores destacan tres etapas históricas dentro del proceso de consolidación de esquemas o procesos integracionistas, que se sintetizan en:

1. Primera ola integracionista, inspirada en el mercantilismo en boga en los años treinta del siglo XX, cuando el mundo se encontraba dividido en esferas de dominación coloniales o neocoloniales definidas y configuradas, a partir de la implementación de barreras.
2. El regionalismo proteccionista e industrializador, que formó parte de estrategias de desarrollo basadas en la industrialización por sustitución de importaciones en el caso de los países subdesarrollados, y que prevaleció entre los años cincuenta y finales de los años 70.
3. Tercera etapa a partir de fines de los años 80 del siglo pasado, caracterizada por la profundización y proliferación de los mecanismos integracionistas entre grupos de naciones partes de una región o subregión determinada, y que se combina – principalmente en el caso de las naciones en desarrollo– con altos niveles de apertura económica externa respecto a terceros. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) conceptualizó esta etapa con el término de “regionalismo abierto” (Romero, 2020, p. 4).

En ese orden de ideas, la relación económica-comercial y bilateral de México y China en el marco de la AEI, se encuentra previa al establecimiento de una ALC, conformando un espacio factible de interacción económica, producto del alto nivel comercial y de ascenso de la IED. Con relación a la medición de la tendencia tiempo, ambas economías han alcanzado medio siglo de relaciones diplomáticas y una década de la AIE, lo que permite entablar planes de acción en la relación bilateral, a través de su confluencia en otros mecanismos de cooperación multilateral. China y México, se encuentran en

una incipiente tercera etapa integracionista, ya que las naciones coinciden en su participación conjunta en bloques regionales o foros económicos como APEC y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Foro de Cooperación de América Latina y el Caribe – Asia del Este (Focalae) y Grupo de los 20 (G20).

Sobre diversificación y diversificación económica

El concepto de diversificación tiene distintos significados; no obstante, en el ámbito económico, esta definición implica un cambio estructural desde una mayor concentración hacia una mayor variedad de sectores productivos dentro de una economía o de países (socios comerciales) a los que se venden los bienes que produce el país (Tarra-Almario et al., 2021, p. 5)

La diversificación se reconoce como una mayor variedad de productos exportados a un extenso número de mercados extranjeros, con una distribución más pareja entre dichos mercados. Se pueden identificar tres ventajas en favor de la diversificación (Mejía, 2011):

Funciona como una estrategia de cobertura de riesgos que añade más estabilidad a los ingresos provenientes de las exportaciones; b) Cuando se dan otras condiciones institucionales puede desencadenar este “cambio estructural”, y c) Si ese cambio estructural resulta exitoso, puede mejorar el crecimiento económico sostenido (Mejía, 2001, citado en Dingemans y Ross, 2012, pp. 28-29).

De acuerdo con Papageorgiou, Kolovich, Nolan (2014) los países de bajo ingreso deberían considerar la diversificación y la mejora de la calidad como un componente fundamental de su estrategia de desarrollo, dado que ambas son importantes para impulsar el crecimiento. Los autores encuentran que hay un conjunto común de variables y políticas económicas que están asociadas a varias dimensiones de la diversificación. La inversión en capital humano e infraestructura, la calidad institucional, la profundización financiera —una mayor eficiencia, profundidad y amplitud de los sistemas financieros— y la proximidad a los mercados son factores que impulsan la diversificación de las exportaciones.

Según la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE, 2019, p. 142) La diversificación de la economía es un elemento fundamental del desarrollo económico y consiste en el paso a una estructura nacional de la producción y el comercio más heterogénea. La falta de diver-

sificación de la economía suele acompañarse de una mayor vulnerabilidad frente a las crisis externas, que socavan un crecimiento económico duradero.

Existe una diversificación cuando se reduce la concentración de la producción y las exportaciones, o cuando aumenta su variedad (UNCTAD, 2021). En este sentido, en los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, la diversificación va de la mano de un proceso de transformación estructural, es decir, de una reasignación de los factores de producción entre los sectores, las industrias y las empresas para producir un conjunto mayor o más valioso de bienes y servicios.

Entonces, por diversificación económica se entiende:

Al proceso de trasladar una economía de una fuente de ingresos única a múltiples fuentes de una gama creciente de sectores y mercados. La diversificación económica se define generalmente como el proceso en el cual la economía se vuelve más diversa en términos de los productos que produce. La diversificación de exportaciones se refiere al conjunto de políticas destinadas a cambiar las acciones de productos separados en la exportación existente, introduciendo nuevos productos a la canasta de exportación y obteniendo acceso a nuevos mercados geográficos. Por tanto, la diversificación económica, se podría interpretar como el proceso mediante el cual la economía logra aumentar sus fuentes de ingreso mediante la colocación de mayor y nuevos productos en el mercado (Tarra-Almario et al., 2021, p. 65).

La diversificación de mercados es una estrategia que encamina a los productores a ingresar a nuevos mercados con la generación de productos. Entre los beneficios de la diversificación de mercados está ampliar las posibilidades de desarrollo, aumentar las ganancias, no verse afectados por los mismos factores y ciclos económicos, fortalecer a los productores para resistir ante la competencia y reducir el riesgo de depender de un solo comprador o importador (Gobierno de México, 2018). Según Sannasee et al. (2014, pp. 13-14), se sostiene a menudo que el crecimiento no depende sólo del nivel de las exportaciones, sino también del grado de diversificación de las mismas, o de la base de exportación.

Agosin (2009) postula que en los países que poseen una estructura diversificada de las exportaciones puede registrarse un crecimiento marcadamente más elevado que en aquellos cuyas exportaciones se concentran en un número reducido de productos. Al respecto, el autor se pregunta lo siguiente:

¿Por qué la diversificación de las exportaciones debería favorecer el crecimiento? Teóricamente, pueden darse dos tipos de efectos diferentes. El primero es el que aquí se denomina “efecto cartera”, cuanto mayor sea el grado de diversificación, menor la volatilidad de los ingresos por concepto de exportaciones. En segundo lugar, cabe mencionar los efectos dinámicos de la diversificación de las exportaciones. El crecimiento a largo plazo se relaciona con aprender a producir y ampliar la variedad de productos. De acuerdo con este punto de vista, es el resultado de la suma de nuevos productos a la canasta de exportaciones y producción. En los países que tienen pocas fuentes nacionales de incremento de la productividad, la mayoría de los avances al respecto provienen del propio proceso de inversión, (Agosin, 2009, pp. 118-119).

Por su parte, la diversificación internacional generalmente ha estado relacionada con un mejor resultado exportador, aun no existiendo consenso al respecto, al encontrarse, en menor medida, enfoques que apuntan a la no existencia de asociación o a una relación negativa. Autores de este último enfoque sugieren que a medida que aumenta el número de países extranjeros atendidos, se podrían generar costos adicionales que superasen los beneficios incrementales de la empresa (Benito-Osorio et al., 2016, citado en Cos et al., 2021, p. 161).

Una economía sana requiere entre muchos elementos, la diversificación comercial para reducir la vulnerabilidad ante un solo mercado. De acuerdo con Faust y Franke (2002), la diversificación en México ha tenido que enfrentar tres variables que limitan el margen de maniobra en sus relaciones, por ejemplo, con Asia Pacífico:

a) La ubicación geoestratégica de México, b) La estabilidad económica, política y de seguridad, c) México aún sigue siendo un exportador de productos naturales, minerales, agrícolas y petróleo, que, si bien son importantes para productores potenciales como Japón o Corea del Sur, son poco importantes en un modelo de ventajas competitivas. (Citados en Ortiz, 2011, p 38-39).

Sin duda alguna, los resultados en el largo plazo de la AIE México-China deben ser preponderantes para alcanzar una mayor integración y diversificación de la economía mexicana, que tiendan a mejorar su crecimiento y desarrollo, las ganancias del comercio para los productores locales y nacionales, la re-

ducción de la dependencia económica con América del Norte, así como el aumento de la inversión extranjera.

Se está de acuerdo en que se requiere un proceso de transformación estructural, que permita la identificación de nichos de mercado y de productos, la diversificación de las exportaciones, el aumento en la inversión en capital humano e infraestructura, la modificación de leyes y la regulación del sistema financiero, por lo que el acercamiento con la economía china brinda una oportunidad única para visibilizar a México ante dicha nación, sin dejar de tomar en cuenta que los intentos de diversificación hacia Asia Pacífico en general han demostrado que la política doméstica y los conflictos antiburocráticos influyen el resultado de la política exterior (Faust y Franke, 2002, p. 318) hacia cualquier país de la región.

Antecedentes de la AIE- México-China: de AE y AEI

Según Aróstica y Granados (2021), China hasta el 2020 había establecido asociaciones estratégicas con Brasil (1993), Venezuela (2001), México (2003), Argentina (2004), Perú (2008), Chile (2012), Costa Rica (2015), Ecuador (2015) y Bolivia (2018), buscando elevar el estatus anterior de “asociación estratégica” al de “asociación estratégica integral” con: Brasil (2012), México (2013), Perú (2013), Argentina (2014), Venezuela (2014), Chile (2016) y Ecuador (2019).

En ese tenor, la AEI México-China se derivó de una Declaración Conjunta entre México y China signada el 4 de junio de 2013 y conformada por 33 acuerdos, destacando los que se instauraron en materia política, económico, cultural, educativo, social y tecnológica, e incluyendo la firma de 12 de instrumentos bilaterales y los siguientes memorándums de entendimiento:

1. Cooperación en el sector de energía y minería.
2. Creación del subgrupo de trabajo de industrias emergentes.
3. Construcción de infraestructura, defensa comercial, empresarial China-América Latina.
4. Coorganización de la IX Cumbre empresarial China-América Latina.
5. Una declaración de intención para el establecimiento del Grupo de Alto Nivel Empresarial.
6. Convenio general de colaboración entre la UNAM y la Academia de Ciencias Sociales de China.
7. Acuerdos marco de cooperación entre Banamex-PEMEX- y Bancomext con el Banco de Exportación e Importación de China.

La declaración conjunta se fortaleció con la generación de un Programa de Acción signado en noviembre de 2013 por los presidentes de México y China, Enrique Peña Nieto y Xi Jinping, respectivamente (tabla 1).

Tabla 1. Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPC (13 de noviembre de 2014)

Rubro	No.	Acciones
Política	1	Encuentros de alto nivel entre presidentes y cancilleres.
	2	Visitas recíprocas entre funcionarios gubernamentales.
	3	Intercambio entre órgano legislativo, gobierno local y partidos políticos.
	4	Programa de acción conjunta entre la Comisión Binacional Permanente (2016-2020).
	5	Diálogo estratégico: compartir experiencias, reformas y desarrollo.
	6	Facilitación migratoria: estancia de visitante sin permiso (hasta 180 días, una vez que se realicen reformas).
	7	Aprecio y reconocimiento por reconocimiento, de una sola China (Taiwán y Tíbet).
Comercio, inversión y finanzas	8	Perfeccionar los grupos de trabajo de alto nivel (inversión, ministerial y empresarial).
	9	Bienvenida a productos mexicanos competitivos y con alto valor agregado.
	10	Estimular a empresas a que realicen estudios sobre estrategias de desarrollo, marco jurídico, demandas del mercado y ventajas de ubicación geográfica.
	11	Promover inversiones (Fondo de Inversión China-México, por 1,200 millones de dólares en una primera etapa, hasta llegar a los 2400 mdd; aprobó el establecimiento de una subsidiaria del Industrial and Commercial Bank of China (ICBC); inversión en proyectos turísticos Fonatur-empresas; fondo de energía (inversión y financiamiento PEMEX y empresas chinas).
	12	Cooperación en energía, infraestructura, alta tecnología, sectores productivos
	13	Conclusión de protocolos para tabaco y lácteos, considerando el éxito del Protocolo de Requerimientos Fitosanitarios para la Exportación de Frambuesas y Zorzamora, habilitación de plantas de carne de res y cerdo.
	14	Cooperación e inversión en sector minero, considerando la firma de Memo en servicios geológicos, participación en <i>China Mining</i> en Tianjin, 2014.
	15	Cooperación en Propiedad Industrial, considerando memo signado entre IMPI y la Administración de Industria y Comercio de China (SAIC).
	16	Instrumentar MEMO entre SE y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China (sectores clave industriales).
	17	Desarrollo de un plan estratégico para la instrumentación del Acuerdo de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Aduanera y continuar el diálogo en el marco del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Aduaneros de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales de la Comisión Binacional Permanente.
	18	IX Cumbre Empresarial China-América Latina en Guadalajara, en 2015, comercio e inversión [ProMéxico y del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCFIT)].
	19	Impulso de PYMES [participación de México como país con-anfitrión en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas de China (CISMEF) celebrada en Guangzhou, que permitió concretar iniciativas de negocios a corto y mediano plazo.
	20	Facilitar comercio internacional, a través de Memorándum de Entendimiento entre la SE y la Administración de Normalización de China.
	21	Cooperación de TIC (políticas regulatorias, nuevas tecnologías y servicios, redes públicas y seguridad).
Turismo, cultura, educación, tecnología y	22	Prioridad al turismo; del Grupo Técnico de Trabajo y del Programa Específico de Cooperación para 2015-2016 en Seguimiento del Acuerdo de Cooperación en Materia Turística entre la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China y la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (regulación, certificación, investigación y competitividad).
	23	2015: año del turismo de México en China: acercar ambas culturas y aumentar el entendimiento; exitosa presentación en Beijing del pabellón "Encuentrate con México (moderno, atractivo y en transformación).

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Relaciones Exterior de la RPC (2014).

El Programa de Acción consideró cuatro rubros: política; comercio, inversión y finanzas; turismo, cultura, educación, tecnología y desarrollo social; y cooperación en asuntos multilaterales, además de 32 acciones, destacando que, para el apartado de comercio, inversión y finanzas, se establece la mayor cantidad de actividades con 14, mientras que el de cooperación en asuntos multilaterales solo tomó en cuenta cuatro.

Llama la atención la importancia que se le otorga a las visitas conjuntas en todos los niveles de relación posible, así como a los siguientes temas: apoyo a empresarios, entrada de nuevos productos, cooperación tecnológica, energética, aduanera, de propiedad intelectual, pequeñas y medianas empresas, cultura, medios, educación superior, pobreza, además de la interacción conjunta en el marco de su participación en organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Naciones Unidas.

Resultados y discusión

Es este apartado, se analiza comparativamente, la evolución de la balanza comercial México-China de 2013 a 2023; el seguimiento de acuerdos de la Declaración Conjunta (2013) y del Programa de Acción (2013), así como la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad de la AEI México-China a 10 años de su creación en 2013.

En la tabla 2, se aprecian los resultados de la balanza comercial entre México y China para el periodo 2013-2023, identificándose un alto déficit comercial para México, que pasó de US\$-54,852,868 a US\$-104,337¹ mdd entre 2013 y 2023, infiriéndose que se registró una elevación de dicho déficit derivado de la duplicación de las exportaciones de China a México, que para 2023, ya representaban US\$113,648 mdd. Con lo anterior, se establece que el comercio México-China continúa aumentándose conforme evoluciona la AEI.

1 Se destaca que, en 2022, el déficit comercial de México con China fue mayor al oscilar a US\$107,779 mdd.

Tabla 2. Balanza Comercial de México con China (2013-2023) - mdd.

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio	Balanza
			Total	Comercial
2013	6,468,508	61,321,376	67,789,884	-54,852,868
2014	5,964,143	66,257,292	72,221,435	-60,293,149
2015	4,873,152	69,988,130	74,861,282	-65,114,978
2016	5,411,256	69,521,795	74,933,051	-64,110,539
2017	6,712,580	74,150,446	80,863,026	-67,437,866
2018	7,428,917	83,510,571	90,939,488	-76,081,654
2019	7,136,161	83,052,518	90,188,679	-75,916,357
2020 /1	7,969,751	73,609,278	81,579,029	-65,639,527
2021	9,255.00	101,014.60	110,048.00	-91,759.60
2022	10,917.00	118,696.00	129,613.00	-107,779.00
2023	9001.00	113648.00	122659.00	-104,637.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía.

La información de la tabla 2 permite deducir que el comercio total México-China ascendió en 2023 a los \$104,637 mdd. La trayectoria de las exportaciones mexicanas hacia China muestra un ascenso al pasar de \$6,468,508 a \$9,011 mdd en el periodo de análisis, mientras que las importaciones evolucionaron de \$61,321,376 a \$113,648 mdd entre 2013 y 2023. La pregunta que surge en ese sentido es: ¿Qué tanto ha favorecido la firma de la AEI para aumentar el comercio total y el déficit comercial entre México y China de 2013 a 2023? ¿Cuáles son aquellos productos que explican la evolución de la balanza comercial entre México y China?

El déficit comercial permite determinar que la relación México-China sea altamente asimétrica, representando un reto para la economía mexicana, ya que China se ha convertido en una de las economías más importantes del mundo, y nuestro país carece de una estrategia para disminuir el enorme déficit comercial que tenemos con el país asiático: uno de los vértices estructurales de este problema es la extrema dependencia de nuestro comercio con Estados Unidos (Gachúz, 2022).

Características de las exportaciones e importaciones de México a China

Después de conocer las cifras del comercio bilateral entre México y China, el siguiente paso fue identificar las características de sus exportaciones e importaciones. Se destaca que las crecientes importaciones mexicanas provenientes de China, se han concentrado principalmente en maquinaria y

equipo electrónico y sus partes, reproductores de audio y sonido; reactores nucleares, calentadores; equipo mecánico, ya que representan 57.55% del total de las importaciones registradas en 2022 (tabla 3).

Tabla 3. Comercio bilateral entre México y China en 2022: Importaciones

Descripción del producto	México importa desde China	Tasa de crecimiento anual en valor entre 2016-2020, %, p.a.	Participación en las importaciones de México, %	Arancel equivalente <i>ad valorem</i> aplicado por México
	Valor 2022, en miles US\$			
Todos los productos	113,648,000.00		100	
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	40,649,267.00	-1	35	2
Reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas, calentadores...	23,639,660.00	20	25	2
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	5,089,749.00	18	27	2
Vehículos automóbiles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	7,918,090.00	16	16	20
Bienes no especificados	5,865,206.00	12	23	
Plástico y sus manufacturas	4,090,758.00	16	13	5
Aluminio	3,201,734.00	32	28	3
Productos químicos orgánicos	2,525,085.00	18	19	1

Fuente: Elaboración propia con datos de TradeMap (2022).

Asimismo, como se observa en la tabla 4, la economía china ha venido demandando la compra de bienes primarios o de productos como los minerales, y vehículos y sus partes, ya que representaron en 2022, el 64.6% del valor de las exportaciones de México hacia China. También se aprecia la importación de algunos productos mexicanos manufacturados como maquinaria eléctrica, reactores nucleares, calentadores, cobre, artículos de plástico, fotografía, óptica, pescado, moluscos, desechos de la industria alimentaria y caucho. Si se compara el monto de los valores entre las exportaciones e importaciones de las dos economías, se identificará la diferencia del intercambio comercial que persiste entre ambas.

Tabla 4. Comercio bilateral entre México y China en 2022: Exportaciones

Descripción del producto	México exporta hacia China	Tasa de crecimiento anual en valor entre 2016-2020, %	Participación en las exportaciones de México, %	Arancel equivalente <i>ad valorem</i> enfrentado por México
	Valor 2020, en miles US\$			
Todos los productos	10,706.70			
Minerales metalíferos, escorias y cenizas	3,832.83	16	46	0
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	3,083.35	15	2	12
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	1,579.30	15	2	3
Reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	485.80	3	0	5
Cobre y artículos mismos	435.01	-4	14	3
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión.	273.90	85	1	4
Plástico y sus manufacturas	144.30	-11	1	7
Pescado, crustáceos y moluscos	108.20	1	10	7
Residuos y desechos de industria de comida	103.30	8	22	7

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Trademap (2022).

La forma en que se está conformando la estructura del comercio entre las dos naciones, deriva, por un lado, de la necesidad de la economía china de obtener mayores recursos primarios para expandir su base exportadora, y, por otro, del requerimiento de México de adquirir bienes de consumo e intermedios para esparcir su producción exportadora y lograr una mayor diversificación e integración económica.

Se aprecia que las diferencias en las características de las mercancías comerciadas entre ambos países muestran un comercio basado en la especialización productiva. El comercio México-China se basa fundamentalmente en el intercambio de bienes primarios de México por bienes de consumo y

de insumos de China, sin presentar características que se consideran en el comercio internacional actual entre naciones.

Seguimiento a Declaración Conjunta (2013) y Programa de Acción (2013)

En el rubro de política, se estableció la organización de reuniones conjuntas de alto nivel, destacando los encuentros sostenidos entre los presidentes de México, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, con el de China, Xi Jinping entre 2013 y 2023. El Presidente Peña Nieto se reunió en siete ocasiones con el mandatario Jinping, mientras que con AMLO solamente se ha encontrado una vez en 2023 (tabla 5).

Entre algunos de los encuentros de Peña Nieto con Jinping destacan los siguientes (tabla 5): De acuerdo con información de la Embajada de China en México, en el marco de la visita de Estado que efectuó Xi Jinping, Presidente de China a México el 4 de junio de 2013, se firmó la Declaración Conjunta para el establecimiento de la AEI México-China, instancia que promueve vínculos de alto nivel, creación de grupos de trabajo empresarial, promoción de la cultura, turismo, movilidad, medios, deporte y coordinación de asuntos globales.

Tabla 5. Reuniones de alto nivel en el marco de la AEI México-China

Fecha	Información de la reunión	Sede
6 de abril de 2013	Enrique Peña Nieto y Xi Jinping. Acuerdan elevar el nivel de Asociación Estratégica a AEI	Sanya, Provincia de Hainan, China
3 de mayo de 2013	XVI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales y la V Reunión de Diálogo Estratégico. Carlos de Icaza, Subsecretario de SRE, y Qin Gang, Ministro Asistente para América Latina	Beijing, China
4 de junio de 2013	Enrique Peña Nieto y Xi Jinping. Visita de estado para dar origen a la AEI	Ciudad de México, México
13 de noviembre de 2014	Peña y Xi. Evaluación Declaración Conjunta de la AIE 2013 y de VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China	XII Reunión de APEC, Beijing, China
16 de mayo de 2016	Claudia Ruiz Massieu y Sr. Hu Chunhua, secretario del Comité del Partido Comunista de Guangdong	Dinámica de contactos de alto nivel XI-Peña AIE (seguimiento)
5 de septiembre de 2016	Enrique Peña Nieto y Xi Jinping. Establecen programa de acción de la AEI	Cumbre G20-Hangzhou, China
9 de octubre de 2018	Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores. Comparecencia	Senado de la República (México)
1 y 2 julio de 2019	Marcelo Ebrard Casaubón, SRE, y Wang Yi, Ministro de Relaciones Exteriores de China	Beijing, China
20 de sep. de 2021	Discurso de Xi Jinping	VI cumbre CELAC
12 de julio de 2023	Alicia Bárcena, SRE de México y Xiao Jie, vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China	Sede de la SRE
16 de nov. de 2023	Andrés Manuel López Obrador- Xi Jinping	Reunión de APEC, San Francisco California, Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la SRE de México y el Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

Se identifica que en la XXII Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) celebrada en 11 de noviembre de 2014, se reunieron Xi Jinping y Enrique Peña Nieto. Los mandatarios evaluaron los logros contenidos en la Declaración Conjunta que suscribieron en junio de 2013, incluyendo los acuerdos alcanzados en la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China (Ministerio de Relaciones exteriores del Gobierno de China, 2014). Un nuevo encuentro entre Peña Nieto y Jinping fue el 13 de noviembre de 2013, en el que acor-

daron profundizar la AEI². Xi destacó que los dos países han logrado diversos resultados de su cooperación en comercio, inversión, finanzas y energía (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2014).

El 16 de noviembre de 2023, los presidentes de México y China Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y Xi Jinping sostuvieron su primera reunión presencial en el marco de la cumbre de Líderes Económicos de APEC celebrada en San Francisco, California, Estados Unidos. El presidente mexicano invitó a su homólogo chino a visitar México para conocer los proyectos del Plan Sonora y del Corredor Interoceánico, que va de Salina Cruz, Oaxaca a Coatzacoalcos, Veracruz. De igual forma, ambos mandatarios acordaron intercambiar información sobre precursores químicos, fentanilo y embarques que salen de Asia.

El Presidente de China concedió relevancia a la importación de México de 250,000 unidades de enseres en respuesta a los desastres ocasionados por el Huracán Otis en octubre de 2023 (Beauregard y Camhaji, 2023); En el encuentro, Jinping expresó su beneplácito por el desarrollo de las relaciones bilaterales que en 2022 cumplieron 50 años y en 2023 recordó que se cumplían diez años de la AEI China- México (Urrutia, 2023). "En estos más de cinco años desde la toma de posesión del Sr. Presidente AMLO, ha liderado al Gobierno y al pueblo mexicano a avanzar en las reformas e innovaciones, logrando importantes resultados en el proceso de desarrollo nacional" (Benítez, 2023). Dicho mandatario confirmó el interés en ampliar la cooperación en finanzas, infraestructura, vehículos eléctricos y otras industrias (*El Economista*, 2023).

Participación y reuniones de cancilleres de México y China

En comparecencia efectuada por el canciller de México, Luis Videgaray Caso ante el Senado de la República, el 9 de octubre de 2018, informó que por primera vez la relación bilateral México-China adquirió el carácter de AEI, que permitió la integración de un mayor número de empresas, destacando la instalación de dos bancos chinos y la creación de un Fondo de Infraestructura México-China por un monto de US\$1,200 mdd, ya que se invierte capital en proyectos de energía y telecomunicaciones en México.

En el mismo tenor, Marcelo Ebrard Casaubón, entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México (2018-2023) concluyó gira de trabajo por

2 Peña Nieto llegó a la ciudad oriental china de Hangzhou para participar en la cumbre del G20

China el 2 de julio de 2019, con el compromiso de fortalecer la AEI establecida en 2013 y conformar una hoja de ruta para reforzar las relaciones económicas en los próximos cinco años, con su homólogo acordaron una mayor cooperación en los campos de educación, ciencia y tecnología, la innovación, y las relaciones culturales (Vértigo político, 2019); Marcelo Ebrard se reunió con el Ministro de Comercio de China, Zhong Shan, con quien conversó sobre los esfuerzos para crecer el comercio y la inversión. En síntesis, Fierro (2019) analizó los resultados de la visita efectuada por el canciller mexicano, identificando las siguientes vertientes en la relación bilateral (tabla 6)

Tabla 6. Vertientes y compromisos en la visita de Marcelo Ebrard a China en 2019

Nombre de la vertiente	Perspectiva	Resultados
Política de bajo perfil	Sin plan estratégico a LP para profundizar relación con China	Moralidad AMLO-Xi, frugalidad de misiones diplomáticas
Oportunidades económico comerciales	Inversión productiva en manufactura avanzada, movilidad eléctrica, comercio electrónico, servicios en línea, logística y turismo, exportaciones agroalimentarias y manufactureras (México)	México continúa sin tomar en cuenta proyectos hegemónicos de China (infraestructura y comunicaciones)
El rol de Estados Unidos en la relación México-China	La visita de Ebrard en 2019 no se tradujo en acuerdos reales y tangibles a corto, mediano y largo plazo	La convergencia de intereses entre México y China sigue siendo influida y determinada por Estados Unidos
Compromisos	Comercio, cooperación educativa, cultural, tecnológica, innovación, agenda global, participación en AP y CELAC	Diseño de política de LP hacia China

Fuente: Elaboración propia con datos de Fierro (2019).

La visita del Canciller Ebrard era la de mayor rango que se haya realizado a China de un funcionario del Gobierno desde 2019, por lo que resultaba de suma importancia los acuerdos y compromisos alcanzados. Posteriormente, la nueva Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena Ibarra (2023-2024) efectuó a principios de diciembre de 2023 una nueva visita al país asiático, con el objeto de reunirse con el vicepresidente de China, Han Zheng y estrechar lazos de colaboración bilateral, además de coordinar acciones específicas en beneficio de las personas afectadas por el Huracán Otis, acrecentar la cooperación en el marco de la AEI, así como en materia tecnológica-educativa, de conectividad área; y explorar la celebración de la séptima reunión de la Comisión Binacional Permanente (Gobierno de México, 2023).

Fundación del Grupo de Amistad México-China fortalece la AEI

El Grupo de Amistad México-China fue instituido por la Cámara de Diputados en julio de 2016. En su intervención, el embajador Qiu Xiaoyi (2016) señaló que “en los últimos años las relaciones de China con México han entrado en un periodo de rápido desarrollo”. Las visitas conjuntas de los dos presidentes han contribuido al fortalecimiento de la cooperación, gracias a la preocupación, han logrado un buen avance en relaciones bilaterales. China es el segundo socio comercial de México en el mundo (Congreso de la Unión, 2016). De julio de 2016 a diciembre de 2023, se han llevado a cabo 10 reuniones de dicho grupo, cuyos resultados se enmarcan dentro del Plan de Acción de AIE en el rubro o tema político.

Por ejemplo, en la reunión de trabajo celebrada por el Grupo de Amistad México-China el 24 de agosto de 2023, con representantes del Centro de Promoción de Comercio Electrónico de la Provincia de Zhejiang (tabla 7), Brasil, Acosta Peña, Vicepresidente del Grupo de Amistad indicó que:

Las instituciones en China han sido claves para la promoción de la prosperidad empresarial en el gigante asiático, a diferencia de México, donde existen limitaciones institucionales para hacer emprendimientos, no nos va bien en el crecimiento internacional con nuestra forma de aperturarnos, debemos de reconocer que tenemos la oportunidad de fortalecer nuestras relaciones comerciales con China (Congreso de la Unión, 2023).

Por su parte, Bu Hong, representante del Centro de Promoción de Comercio Electrónico señaló que la inversión en México es una oportunidad de desarrollo para ambas regiones y abre la posibilidad de diversificar los intercambios comerciales entre ambos países (Congreso de la Unión, 2023).

Comisión Binacional Permanente México – China (SAE-CBP)

En la Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales de la Comisión Binacional Permanente México – China (SAE-CBP) se han abordado temas de promoción del comercio y la inversión, textiles, medidas sanitarias y fitosanitarias, acceso de productos mexicanos al mercado chino, cooperación aduanera y minera, entre otros. Hasta 2023, se han organizado siete reuniones de dicha comisión entre representantes diplomáticos de México y China.

Foro México-China: Recuperación en Acción

Dicho evento se celebró el 27 de enero 2022. La presidenta la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África del Senado de la República, Cora Cecilia Pinedo Alonso, aseguró que la Comisión fomentará la aplicación plena de los acuerdos firmados a lo largo de los años, y coadyuvará con el Poder Ejecutivo, el sector empresarial y la academia, para el surgimiento de mayores proyectos de colaboración en beneficio de la AEI México-China; por su parte, el Embajador de México en China, Jesús Seade, señaló que los sectores público y privado deben renovar esfuerzos para aprovechar “las grandes oportunidades” que ofrece el mercado de ese país asiático (Congreso de la Unión, 2022).

Para el senador Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores “China es un factor determinante de las relaciones económicas mundiales, por lo que, para progresar a un mayor acercamiento con ese país, se deben fortalecer las relaciones comerciales, culturales y el conocimiento recíproco”.

Día de la cultura China en México (marzo de 2023)

Por su parte, Mauro Jiménez Lazcano (2023), Director General de la Revista Macroeconomía escribió el artículo intitulado “China 10 años de AIE con México”, en el cual el Embajador de China en México, Zhang Run expresó que hace 10 años se estableció la AEI China-México, la cual ha significado amistad y trabajo, resumiendo su ritmo de trabajo con cuatro C’s: Compartir lenguaje sobre revitalización nacional y desarrollo; Cooperar en términos de inversión y colaboración científica-tecnológica; Contribuir como defensores del multilateralismo; y Compenetrar en el ámbito de la cooperación en cultura y educación (tabla 7). Lo expresado por el Embajador Run fue en el marco del Día de la Cultura China en México, en marzo de 2023.

Tabla 7. Las 4C para establecer ritmo de la AEI a 10 años de su creación

Las 4 C	Descripción de las 4 C
Compartir	Lenguaje común sobre el desarrollo y la revitalización nacional, el respeto mutuo, debemos fortalecer los intercambios de experiencias sobre la gobernanza y administración del país.
Cooperar	En 2022, la IED aumento en 18%. Se debe optimizar aún más la estructura comercial, expandir la inversión bidireccional, y fortalecer la cooperación científica y tecnológica para promover el desarrollo común.
Contribuir	Defensores del multilateralismo y la democratización de las RRH. China da la bienvenida a México a apoyar y participar en las iniciativas para el desarrollo, seguridad y civilización global. conjuntamente una comunidad de futuro compartido para la humanidad y construir los "5 mundos" planteados por el Presidente Xi Jinping (paz duradera, seguridad universal, prosperidad común, abierto e inclusivo, y un mundo limpio y hermoso).
Compenetrar	Cooperación en cultura, educación y turismo: se han establecido 6 institutos Confucio, con 10 mil estudiantes. El único Centro de Cultura China en América. Eventos culturales en embajada para promover la comprensión mutua.

Fuente: Elaboración propia con información de Jiménez (2023).

Encuentro político-empresarial México-China en Senado de la República

En el Encuentro Político Empresarial “*La presencia de China en México, oportunidades de desarrollo e inversión*” celebrado en el Senado de la República el 11 de octubre de 2023, en su intervención, el Embajador de México en China, Zhang Run señaló que en la última década el consumo bilateral incrementó 1.4 veces y la inversión de China en México 15.5 veces. China sigue siendo el segundo socio comercial de México a nivel mundial, es el tercer destino de exportaciones mexicanas en el mundo, lo que se busca es promover un avance estable y duradero en el ámbito comercial, al respecto, el Embajador de China en México efectuó en el marco del evento referido tres observaciones a tomar en cuenta:

China y México deben caminar juntos con el fin de defender la nueva globalización económica. La comunidad internacional se ha convertido en maquinaria compleja y delicada. Nos oponemos al unilateralismo, proteccionismo; es importante fomentar la integración de las cadenas industriales y de suministro.

China está dispuesta a emprender negocios en México, las empresas no están obligadas a relocalizarse bajo la influencia ideológica, la cooperación pragmática se ha expandido en la construcción de infraestructura, tecnología y energía, buscando incrementar la colaboración en economía digital, energía limpia y fabricación de equipos de alta gama.

China y México deben explorar la potencialidad de la cooperación económica y comercial. China guiará a sus empresas a cumplir normas, los que requiere que México ofrezca un entorno equitativo, transparente y no discriminatoria. Están dispuestos a conversar sobre la liberalización del comercio y los negocios y sobre la firma de un acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones.

Conclusiones

Si bien las relaciones bilaterales entre México y China se concretaron hace medio siglo, con el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1972, el que se hayan elevado a nivel AEI en 2013 fue un factor clave para el desarrollo de varios sectores como el político, económico, cultural-diplomático, científico-tecnológico, educativo y social.

La AEI en el contexto de sus primeros 10 años de creación ha permitido la duplicación del comercio total, aumentando de manera limitada la inversión, coexistiendo un alto nivel de interacción, firmas de acuerdos y la creación de un Programa de Acción entre funcionarios de las dos economías, destacando los encuentros entre mandatarios, cancilleres, grupos de amistad, en el marco de la Comisión Binacional Permanente, empresarios y la creación de centros culturales. México se ha beneficiado en un mayor acceso a la cultura, mientras que China se ha favorecido del comercio y de espacios para acceder a la economía de Estados Unidos y de Latinoamérica como a organismos multilaterales como CELAC, Alianza del Pacífico y Focalae. Lo que sí queda claro en la presente investigación es que el tema de la diversificación económica de México queda pendiente, con una amplia agenda por atenderse, en especial en la posibilidad de conocer mejor el mercado asiático y crear un mayor número de nichos de mercado.

México tendrá que darle seguimiento a numerosos proyectos en diversas materias, que ayuden al país a crecer y diversificarse. No se debe descartar ningún área de posible interés mutuo, inclusive el de crear negocios en el aspecto energético y sustentable. Otro de los asuntos fundamentales es el comercial. México debe buscar junto con China, la manera de superar el déficit o, por lo menos, plantear una meta para buscar su disminución, en un horizonte de no más de diez años. Para ello México deberá reforzar su modelo de crecimiento y desarrollo económico fundado en el libre mercado, que en tres décadas no ha tenido éxito.

Entre las fortalezas identificadas en el contexto de la AEI, destaca la voluntad del gobierno de China de apoyar con recursos a la Cruz Roja mexicana, con la producción y venta de enseres domésticos para atender la emergencia del Huracán Otis, la instalación de bancos chinos en México, la puesta en marcha de Fondo de Infraestructura México-China, del diálogo permanente que se tiene a nivel parlamentario, en aumento en el número y variedad de productos que se exportan e importan, la elevación discrecional de la IED, y de la necesidad de explorar en los campos de la economía digital, la ciencia, la educación y la cultura, de la que se identifica una incidencia relevante con la presencia de China en México.

Lo que se observa como áreas de oportunidad en esta primera década de la AEI México China, es la asimetría económica que se presenta en el marco del déficit comercial que México conserva ante China, debido al bajo nivel de exportaciones que registró el país de 2013 a 2023; la codependencia en el intercambio comercial de dos productos para ambas economías: 64.6% de las exportaciones mexicanas fueron por concepto de minerales y vehículos, mientras que para China, las ventas a México de maquinaria y equipo electrónico, mecánico, reactores nucleares y *boilers* representaron 57.55% en 2022. De igual forma, se advierte una baja en el comercio total de mercancías en 2023. Aunque el gobierno chino está interesado en operar y abrir empresas en México, se observa que es un país que implementará el *nearshoring* de manera práctica y no ideológica, esperando a que México genere condiciones adecuadas para lograr una mayor presencia económica del país asiático.

Tal y como se hizo referencia en las preguntas guía de la presente investigación, se observa lejano que México signe un ALC con China, ya que no existe hasta el momento una estrategia económica que coadyuve a reducir el déficit comercial, con base en el incremento de las exportaciones, lo que lleva a concluir que el proceso de integración de la AIE continuará en ciernes, hasta que no se identifiquen resultados que promuevan y alienten la diversificación económica-comercial de México con China.

Referencias

- Agosin, M. R. (2009). Crecimiento y diversificación de exportaciones en economías emergentes. *Revista CEPAL*, (97) <https://hdl.handle.net/11362/11274>
- Aróstica, P. y Granados, U. (2021). *Alcances de una asociación estratégica integral: China y el caso de México*. Red China y América Latina: Enfoques Multidisciplinarios (REDCAEM). <https://chinayamericalatina.com/alcances-de-una-asociacion-estrategica-integral-china-y-el-caso-de-mexico/>
- Balassa, B. (1961). *The theory of economica integration*. Editorial RD Irwin.
- Benítez, D. (2023, 16 de noviembre). Reunión AMLO-Xi Jinping: Así fue el encuentro entre los presidentes de México y China. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/11/16/reunion-amlo-xi-jinping-asi-fue-el-encuentro-entre-los-presidentes-de-mexico-y-china/>
- Bernal, J. L. (2021). México y China: Una renovada y vigorosa relación bilateral. *Revista de Comercio Exterior*. <https://revistacomercioexterior.com/mexico-y-china-una-renovada-y-vigorosa-relacion-bilateral>
- Beauregard, L. P. y Camhaji, E. (2023, 16 de noviembre). López Obrador invita a Xi Jinping a México en su último año de Gobierno. Los mandatarios coinciden en San Francisco en atender la devastación provocada por 'Otis' en Guerrero y reforzar la lucha contra el fentanilo. *Diario El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-11-17/lopez-obrador-invita-a-xi-jinping-a-mexico-en->
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2022). *Vías para diversificar la economía de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos*. https://unctad.org/system/files/official-document/cimem2d53_es.pdf
- Cohen Orantes, I. (1981). El concepto de integración. *Revista CEPAL*, (13). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ff82643d-6e5a-4320-80c4-d6142842b1db/content>
- Congreso de la Unión (2016, 19 de julio). *Instalación del grupo de amistad México-China* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=t8FETakWFLc&t=15s>
- Cos Sánchez, P., Escardíbul, B., Colom, A. (2020). La diversificación geográfica en los destinos de exportación de las empresas y cooperativas agroalimentarias. Influencia de los factores externos para su selección. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (102). <https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/17840>
- Congreso de la Unión (2022, 28 de enero). *Noticias legislativas*. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Panorama/202201/NOTICIASLEGISLATIVAS28ENERO2022.pdf>
- Congreso de la Unión (2023, 25 de agosto). *Grupo de Amistad México - China promueve intercambios en materia de comercio electrónico* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=aXYimOqdUKY>
- Dingemans, A. y Ross, C. (2012). Los acuerdos de libre comercio en América Latina desde 1990. Una evaluación de la diversificación de exportaciones. *Revista CEPAL*, (10). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11558>
- El Economista (2023). *México y China acuerdan combatir tráfico de fentanilo*. México. <https://www.economista.com.mx/internacionales/Mexico-y-China-acuerdan-combatir-trafico-de-fentanilo-20231116-0113.html>

- Embajada de la RPC en México (2013). *Xi Jinping sostuvo conversación con Presidente Mexicano Peña. Los dos jefes de Estado anunciaron elevación de relaciones sino-mexicanas a Asociación Estratégica Integral*. http://mx.china-embassy.gov.cn/esp/zmgx/201309/t20130906_4189451.htm
- Faust, J. y Franke, U. (2002). Attempts at diversification: Mexico and Pacific Asia. *The Pacific Review*, 15(2), 299–324. <https://doi.org/10.1080/09512740210131077>
- Fierro, T. (2019). Acerca del primer viaje oficial del canciller Ebrard a China. *Revista Nexos*. <https://redaccion.nexos.com.mx/acerca-del-primer-viaje-oficial-del-canciller-ebrard-a-china/>
- Gachúz, J. C. (2022). El impacto en México de la guerra comercial entre Estados Unidos y China. *Otros Diálogos de El Colegio de México*, (19). <https://otrosdialogos.colmex.mx/el-impacto-en-mexico-de-la-guerra-comercial-entre-estados-unidos-y-china>
- Gobierno de México (2023). *Diversificación de mercados y sus beneficios*. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/diversificacion-de-mercados-y-sus-beneficios>
- Gobierno de México (2023). *Inversión Extranjera Directa*. Secretaría de Economía. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/country/china-chn>
- Huerta, P. y Navas, J. E. (2006). Factores determinantes de la estrategia de diversificación relacionada: una aplicación a las empresas industriales españolas. *Panorama socioeconómico*, 24(33), 34–49. <https://www.redalyc.org/pdf/399/39903305.pdf>
- Jiménez Lazcano, M. (2023, 19 de noviembre). Celebra China 10 años de AIE con México. *Macroeconomía.com*. <https://macroeconomia.com.mx/celebra-china-10-anos-de-asociacion-estrategica-integral-con-mexico/>
- Jinping, X. (2021). *Discurso del presidente Xi Jinping / China - VI Cumbre CELAC* [video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=6m_8VHrCNZA
- Krieger-Boden, C. y Soltwedel, R. (p.1429). Identifying European economic integration and globalization: concepts and measures. *Regional Studies*, 47(9), 1425–1442. <http://dx.doi.org/10.1080/00343404.2013.834319>
- Mejia, J. (2011). *Export diversification and economic growth. An analysis of Colombia's competitiveness in the European Union's market*, Berlin. Springer-Verlag
- Ministerio de Relaciones Exteriores de China (2014). *Programa de Acción entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular China para Impulsar la Asociación Estratégica Integral*. https://www.fmprc.gov.cn/esp/gjhdq/bmdyz/3508/3510/201411/t20141115_968540.html
- Montgomery, C. (1985). Product-Market Diversification and Market Power. *The Academy of Management Journal*, 28(4). <https://doi.org/10.2307/256237>
- Papageorgiou, C., Kolovich, L. y Nolan, S. (2014). *¿Cómo pueden los países de bajo ingreso diversificar las exportaciones y crecer?* Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2014/05/28/how-low-income-countries-can-diversify-and-grow>
- Pitts, R. y Hopkins, H. (1982). Firm diversity: conceptualization and measurement. *The Academy of Management Review*, 7(4), 620-629. <https://doi.org/10.2307/257229>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Organización Mundial del Comercio (OMC). (2019). *La ayuda para el comercio en síntesis 2019, apoyar la diversificación y el empoderamiento económicos*. https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/aid4trade19_poket_s.pdf

- Romero, A. F. (2020). Cincuenta años de integración y cooperación económicas en América Latina y el Caribe: balance crítico. *Economía y Desarrollo*, 165(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842021000300009
- Romero Ortiz, M. (2011). El acercamiento de México a Asia Pacífico. Hacia la firma de un Acuerdo con la República de Corea y un balance del Acuerdo de Asociación Económica con Japón. *Asian Journal of Latin American Studies*, 24(1), 29-52.
- Raja Vinesh, S., Seetannah, B. y Lamport, M. J. (2014). *Diversificación de las exportaciones y crecimiento económico: el caso de Mauricio*. Organización Mundial del Comercio https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/cmark_chap1_s.pdf
- Sartori, G. y Morlino, L. (Comps). (2002). *La comparación de las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Secretaría de Economía (2023). *Sistema de Consulta de Información Estadística por país*. http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2023, 12 de julio). *Bárcena recibe vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional de China* [Tweet] @SRE.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2016, 16 de mayo). *Comunicado no. 201. México y China impulsan el diálogo político en el marco de su Asociación Estratégica Integral*. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-china-impulsan-el-dialogo-politico-en-el-marco-de-su-asociacion-estrategica-integral>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (2013). *México y China fortalecen diálogo político y avanzan en su asociación estratégica integral*. <https://embamex.sre.gob.mx/republica-dominicana/index.php/comunicados/501-mexico-y-china-fortalecen-dialogo-politico-y-avanzan-en-su-asociacion-estrategica-integral>
- Senado de la República (2023, 11 de octubre). *Encuentro político-empresarial "la presencia de China en México, oportunidades de desarrollo e inversión*. Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico y África [red social]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=7194097320623774
- Senado de la República LXV Legislatura. (2022, 27 de enero). *Contribuye Senado a fortalecer asociación estratégica entre México y China, afirma Pinedo Alonso*. Coordinación de Comunicación Social. <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1676-contribuye-senado-a-fortalecer-asociacion-estrategica-entre-mexico-y-china-afirma-pinedo-alonso>
- Tarra-Almario, J.A. y Restrepo Baena, O. (2021). Diversificación económica y creación de contenido local en el marco del desarrollo de la minería aurífera en Colombia. *Boletín de Ciencias de la Tierra*, (50). http://www.scielo.org/co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-36302021000200068
- Trademap.org (2022). *Bilateral trade between Mexico and China, 2022*. <https://tinyurl.com/235sar6m>
- Urrutia, A. (2023, 16 de noviembre). *Elogia Xi Jinping políticas sociales impulsadas por AMLO*. *Diario La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/11/16/politica/elogia-jinping-las-politicas-sociales-impulsadas-por-lopez-obrador-4556>
- Uscanga, C. (2002). Mexican economic diplomacy in the Pacific Rim. Actions and Strategies for becoming a member in the economic cooperation frameworks. *Aportes, Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 2(4) 3-24. <http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaii/numero4/revista.pdf>

Vértigo político (2019, 2 de julio). *Refuerzan México y China asociación estratégica integral, trabajo conjunto para enfrentar los retos globales*. <https://www.vertigopolitico.com/politica/federal/refuerzan-mexico-y-china-asociacion-estrategica-integral>